AYUNTAMIENTO DE SANTA BÁRBARA

Randy Rowse
Alcalde

Kristen W. Sneddon
Alcalde en funciones

Óscar Gutiérrez
Presidente del Comité de Ordenanzas

Eric Friedman
Presidente del Comité de Finanzas

Meagan Harmon,
Mike Jordan y
Wendy Santamaria

Kelly McAdoo
Administradora municipal

John S. Doimas
Abogado municipal

Ayuntam
iento, *735 Anacapa Street,*
http://www.SantaBarbaraCA.gov

MARTES, 1 DE DICIEMBRE DE 2026, 10:30 h
ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ESPECIAL
SALA DEL AYUNTAMIENTO, 735 DE LA CALLE ANACAPA

COMENTARIOS PÚBLICOS PRESENCIALES: Cualquier persona que desee dirigirse al Ayuntamiento deberá, en primer lugar, cumplimentar y entregar un formulario de «Solicitud para intervenir» antes de que el Ayuntamiento dé paso a los comentarios públicos. Cada orador dispondrá de un total de 3 minutos para dirigirse al Ayuntamiento. El Ayuntamiento, por mayoría de votos, podrá negarse a escuchar a un orador si considera que el tema tratado excede su competencia.

COMENTARIOS PÚBLICOS A DISTANCIA: Los miembros del público que deseen intervenir deben «levantar la mano» en la plataforma Zoom seleccionando el icono de la mano virtual cuando se mencione su punto del orden del día. El atajo de teclado para ello es Alt+Y en Windows y Opción+Y en Mac. El personal municipal activará el micrófono del orador cuando se mencione su nombre. A continuación, el orador deberá activar el micrófono por sí mismo. El atajo de teclado para ello es Alt+M en Windows o Comando-Mayús-A en Mac.

CÓMO ASISTIR DE FORMA REMOTA Y/O INTERVENIR EN DIRECTO EN UNA REUNIÓN

- **Web:** https://santabarbaraca-gov.zoom.us/j/87607694315
- **Teléfono:** Marca el 1-669-900-6833, introduce el ID del seminario web: 876 0769 4315 (pulsa *9 para levantar o bajar la mano; pulsa *6 para activar o desactivar el silencio)

COMENTARIOS PÚBLICOS POR ESCRITO: Los comentarios públicos también pueden enviarse por correo electrónico a Clerk@SantaBarbaraCA.gov antes del inicio de la reunión del Consejo. Todos los comentarios públicos enviados por correo electrónico se remitirán al Ayuntamiento y pasarán a formar parte del registro público.

LOS COMENTARIOS PÚBLICOS SE LIMITAN A LOS TEMAS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA: No se admitirán comentarios públicos sobre asuntos que no figuren en el orden del día al inicio de la sesión, ya que se trata de una sesión extraordinaria.

INFORMES: Las copias de los informes relacionados con los puntos del orden del día están disponibles para su consulta en http://www.SantaBarbaraCA.gov/CAP.In. De conformidad con los requisitos de la legislación estatal, este orden del día suele contener únicamente una breve descripción general de cada asunto que se tratará o debatirá en la reunión. Si desea obtener información más detallada sobre cualquier punto concreto del orden del día, le recomendamos que obtenga una copia del Informe del Orden del Día del Consejo (un «CAR») en línea en la página web del Ayuntamiento (http://www.SantaBarbaraCA.gov/CAP). Los materiales relacionados con un punto de este orden del día que se presenten al Ayuntamiento tras la distribución del paquete del orden del día se publicarán en la página web del Ayuntamiento tan pronto como sea razonablemente posible.

(CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE)

TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN: La ciudad de Santa Bárbara ofrece traducción e interpretación en español en directo para las reuniones del Ayuntamiento a través de la plataforma Wordly. Siga las instrucciones que figuran a continuación para acceder al servicio.

- Acceda a: https://attend.wordly.ai/join/QQBV-6746
  - Asegúrese de que aparece el **ID de sesión QQBV-6746**.
  - Seleccione «Español» y haga clic en el botón «Asistir».
  - Ahora podrá leer los subtítulos en su dispositivo y/o escuchar la traducción de la sesión del Consejo Municipal.
  - Haz clic en el botón del altavoz para escuchar una versión de texto a voz del diálogo traducido.
- Si tiene alguna pregunta o duda, póngase en contacto con City TV en el 805-564-5311.

INTERPRETACIÓN AL ESPAÑOL: Si necesita interpretación de sus comunicaciones al Ayuntamiento del español al inglés, póngase en contacto con la Oficina del Secretario Municipal en el 564-5309 o por correo electrónico en Clerk@SantaBarbaraCA.gov. Si es posible, avisar con al menos 48 horas de antelación suele permitir al Ayuntamiento tomar las medidas necesarias.

INTERPRETACIÓN EN ESPAÑOL: Si necesita interpretación del español al inglés para sus comunicaciones con el Consejo, póngase en contacto con la Oficina del Secretario Municipal en el 564-5309 o por correo electrónico en Clerk@SantaBarbaraCA.gov. Si es posible, una notificación con al menos 48 horas de antelación permitirá generalmente a la ciudad hacer los preparativos necesarios.

LEY DE ESTADOUNIDENSES CON DISCAPACIDAD: Si necesita ayudas o servicios auxiliares, o asistencia del personal para asistir o participar en esta reunión, póngase en contacto con la Oficina del Administrador Municipal en el 564-5305 o por correo electrónico en Clerk@SantaBarbaraCA.gov. Si es posible, una notificación con al menos 48 horas de antelación a la reunión permitirá normalmente al Ayuntamiento tomar las medidas razonables necesarias. Aquellas personas que necesiten adaptaciones de accesibilidad para utilizar la función de «levantar la mano» o para registrarse para participar en la sesión de Zoom, deben ponerse en contacto con la oficina del secretario antes de las 17:00 horas del día anterior a la reunión para recibir ayuda. Además, los oradores pueden enviar un correo electrónico a Clerk@SantaBarbaraCA.gov antes de las 17:00 horas del día anterior a la reunión, indicando sobre qué punto desean intervenir. Los servicios especializados, como la interpretación en lengua de signos o los documentos en braille, pueden requerir un plazo de preparación adicional.

MARTES, 1 DE DICIEMBRE DE 2026, 10:30 h.
ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN ESPECIAL DEL AYUNTAMIENTO

JURAMENTO DE LEALTAD

PASO DE LISTA

SESIONES A PUERTA CERRADA

1. **Tema: Reunión con el negociador sindical**
   Recomendación: Que el Ayuntamiento celebre una sesión a puerta cerrada, en virtud de lo dispuesto en el artículo 54957.6 del Código de Gobierno, para examinar las instrucciones que se darán al negociador municipal, el director de Recursos Humanos Michael Arnoldus, en relación con los términos y condiciones de empleo de los empleados incluidos en el Plan de Rendimiento y Retribución de la Dirección. Entre los empleados de dirección no representados se incluyen los abogados profesionales, el personal ejecutivo y el personal directivo que no esté representado por una unidad de negociación.
   Duración: 30 minutos. Informe:
   No se prevé ninguno.

2. **Tema: Reunión con el negociador laboral**
   Recomendación: Que el Ayuntamiento celebre una sesión a puerta cerrada, en virtud de lo dispuesto en el artículo 54957.6 del Código de Gobierno, para examinar las instrucciones que se darán al negociador municipal y director de Recursos Humanos, Michael Arnoldus, con el fin de negociar los términos de una propuesta de modificación de los contratos de trabajo entre el Ayuntamiento y el administrador municipal, así como entre el Ayuntamiento y el abogado municipal.
   Duración: 30 minutos. Informe:
   No se prevé ninguno.

COMENTARIOS DEL PÚBLICO SOBRE LOS PUNTOS INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA

CLAUSURA